

ACTA N° 8
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS EDUCATIVOS
EDUINTERNACIONAL CIA LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 21 días de Abril del 2015 siendo las 12h00 con treinta minutos en el establecimiento de la Compañía Servicios Educativos Eduinternacional Compañía Limitada, se reúnen en Junta General ordinaria, los siguientes socios: Dra. Mercedes Silvana Peña Unda, Dra. Fanny Beatriz Peña Unda y Dra. Enith Victoria Peña Unda, mismos que representan el 100% por ciento del capital social. De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía, preside la sesión la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda como presidente, y actúa como Secretaria Dra. Fanny Beatriz Peña Unda en calidad de Gerente. A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.

El Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, con fecha 15 de Abril del 2015 mediante nota dirigida a la dirección registrada de cada socio y publicada por la prensa local, y una vez constatado se encuentra reunido el 100% por ciento del capital social de la Compañía.

2. Instalación de la sesión a cargo de la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda Presidenta de Compañía.
Existiendo quórum legal, amparado por las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada.

3. Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2014.

Se revisa las cuentas y valores agrupados de las mismas, en el Grupo de Activos se manifiesta que se está legalizando la escritura del terreno en el que está construido el Edificio que aún se mantiene a nombre de la Socia Dra. Fanny Peña debido a que los permisos municipales para concesión de este mismo no nos eran otorgados, pero la construcción de Edificio es de propiedad de Servicios Educativos Eduinternacional Cia. Ltda., como lo demuestra la contabilidad, además se aclara que los documentos de construcción (facturas) respaldan este hecho, en cuanto a Pasivo se mantienen deudas del año anterior. Los demás grupos no tienen ninguna observación.

4. Informe por parte del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014.

El gerente en este informe da a conocer sucesos relevantes que se han dado en este periodo, manifestando que el colegio viene solventando sus gastos con ingresos propios y no ha sido necesario solicitar más aportes a los socios, se manifiesta que hubo un incremento de pensión y que se pudo solventar los gastos corrientes, sin embargo hubo una pérdida debido a gastos de depreciación que son elevados.

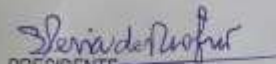
5. Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2014. La información financiera presentada está elaborada con Normas NIIF que nos exige la Superintendencia de Compañías, luego de haber revisado saldos de cuentas y analizado resultado quedan aprobados los Estados Financieros 2014.

6. Análisis de Observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. No se debe mantener préstamos recibidos u otorgados porque se debe cobrar o pagar intereses generados.

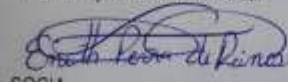
7. Clausura. Una vez tratado el orden del día de la presente se declara clausurada la junta.

8. Lectura y aprobación y firma de la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del presente Acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quórum presente. Finalmente se levanta la sesión siendo quince horas con cuarenta minutos.


PRESIDENTE
Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.


SECRETARIO
Dra. Fanny Beatriz Peña Unda.


SOCIA
Dra. Enith Victoria Peña Unda.

